

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA**

**: 06 DE OCTUBRE DE 2009**

**SESIÓN N° 30**

**En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña Sol Lete González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Martín Toledo.

Don Pablo Zenteno.

Don Patricio González.

Doña Patricia Caballero.

Doña Lili Orell.

Don Álvaro Lavín.

Don Ricardo Sáez.

Don Gonzalo Molina.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Alfonso Domeyco.

Don José Hormazábal.

Doña Genoveva Figueroa.

Don Hernán Gacitúa.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Quezada.

Doña Julia Carreño.

Don Jorge Naranjo.

Don Marcelo Madrid.

## **1. AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA:** Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

Se advierte a los participantes que tienen 3 minutos para hacer su petición, reclamo o denuncia. Se exige respeto en el tratamiento de los temas que aborden. Además se exige respeto hacia todas las personas que están en esta Sesión.

Así que ofrezco la palabra.

### **1.1. Problemas de seguridad en el Mercado**

**EL SEÑOR DAVID AGUAYO:** Presidente de la Asociación Gremial de Comerciantes Tirso de Molina. Me acompaña la señora Cecilia Cadis, nuestra directora. Nuestra dirección es el mismo Mercado, locales 214 y 215.

De un tiempo a esta parte hemos sido invadidos por lo menos 4 ó 5 bandas de delincuentes que están azotando el mercado, ya sea robando a los clientes, en los autos, en los estacionamiento o dentro del mercado, los asaltan, le quitan los celulares, las billeteras, etc.

El gran gozo de ellos son los turistas, ayer en el estacionamiento les robaron.

Nos vemos amenazados porque en muchas oportunidades nos enfrentamos a ellos pero nos amenazan y siguen ahí.

En el estacionamiento hay tráfico de droga, ahí mismo venden lo que roban.

Le hicimos llegar una carta al Ministro Pérez Yoma y le traemos una copia de la misma carta a usted y copia a los señores y señoras Concejales, para ver en qué nos pueden ayudar.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Ayer fui a terreno con el Prefecto Arroyo a esa zona.

Estuvimos en la parte de la Vega, caminamos por Salas.

Estamos trabajando y los vamos a invitar la próxima semana a una mesa para tratar el tema de seguridad.

Estamos absolutamente conscientes de la situación.

### **1.2. Caso de local adjudicado**

**LA SEÑORA MARIA NEIRA ACUÑA:** Mi domicilio es Rangers 1132, Recoleta.

Trabajo 40 años en el lado norte del Cementerio General.

El 13 de este septiembre conversé con la señora Alcaldesa para que me hiciera un cambio de local al N° 22, porque estoy mal ubicada con la nueva remodelación, ella fue muy amable y me lo cedió. Acá de la Municipalidad me hicieron los trámites pertinentes.

El 15 me hicieron este papel donde me afirman el cambio los funcionarios. Ese día, el señor Francisco Alvarado, hizo uso del local, no sé de donde sacó las llaves o quien lo autorizó.

Les hice ver a los funcionarios de Patentes que este señor ocupó el local, y me dijeron que me fuera tranquila y que después del 18 se arreglaban las cosas, que lo iban a notificar para que dejara el local, pero después del 18 me llega esta carta del señor Quezada, donde me dice que no me pueden dar el local porque lo habían encontrado cerrado, siendo que él sabía que no estaba ocupando el local.

Entonces, ¿su palabra no vale, señora Alcaldesa? Yo me confíe mandé a toda mi clientela a ese local, estoy muy enferma y no sé qué hacer, por favor, no quiero el local 36 que me ofreció la señorita Alejandra, quiero el local N° 22.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Vamos a ver su caso.

**EL SEÑOR MIGUEL FUENTES:** Mi domicilio es Pasaje Tegualda 518, Recoleta

Soy dirigente sindical, quisiera hacer una acotación sobre la señora que está pidiendo el local N° 22, de la Pérgola de las Flores de Recoleta.

**EL SEÑOR MIGUEL FUENTES:** Efectivamente ella fue hablar conmigo sobre el local, pero ya estaba tramitado el contrato y todo firmado y no se pudo hacer nada, aquí no se pasó a llevar a nadie.

Ella lleva 40 años trabajando, yo de cuna que trabajo ahí, cuando ella estaba en esa ubicación que no quiere, antes estaba feliz porque por ahí entraban y salían los autos y ahora como se cambió el tránsito se siente incómoda y ese local que le acaban de adjudicar a esa persona, es un socio de nuestro sindicato. Creo que como sindicato nos merecemos que nos tomen en cuenta a quien le dan el puesto, porque ese local era del tesorero de nuestro sindicato que nos estafó en 17 millones de pesos.

Entonces, quien mejor que yo podría saber la persona indicada que podía estar en ese local.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** ¿No les consultaron a ustedes?

**EL SEÑOR MIGUEL FUENTES:** No.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Después vemos este tema.

### 1.3. Caso de caducación de patente

**EL SEÑOR JORGE GRANOTICH MORILLA:** Mi domicilio es Santa Rosa 3320, Dpto. 43, San Joaquín. Voy a leer una carta.

*“En base al derecho que me corresponde como contribuyente de de esta comuna, primero mi esposa, durante 16 años y después de su sensible fallecimiento, quien les habla, los últimos 2 años, quiero exponerles a ustedes lo siguiente:*

*“Con fecha 28 de noviembre de 2008, se me caducó la patente y el permiso de funcionamiento en la feria Artesanal Parque Gómez Rojas, local N° 2, aduciendo el Artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 18, la que explicita el hecho de que la Municipalidad puede aplicar dicha sanción sin expresión de causa ni necesidad ni que exista una razón que contravenga las disposiciones de dicha Ordenanza.*

**EL SEÑOR JORGE GRANOTICH:** *“Posteriormente, ante mi apelación, se me hizo saber que esta resolución fue cursada por mis constantes incumplimientos en la apertura del local, específicamente durante los meses de septiembre y octubre de 2008, lo que consta en la carta N° 1159 del 7 de septiembre de 2009, dirigida al señor Eduardo Fuenzalida Araya, presidente de la Agrupación Artesanos de Bellavista.*

*“Si bien no desmiento el hecho de que en algunas oportunidades no he cumplido fielmente con los horarios de apertura establecidos en la normativa, esto obedece a que sufro de patologías crónicas, las que corroboro con un mamotreto de certificados médicos, exámenes, órdenes de hospitalización y operaciones que me mantienen constantemente en estado de indisposición para laborar normalmente.*

*“Dicha resolución se me aplicó en circunstancias que mi supuesta falta no tiene parangón con las actitudes que han incurrido otros artesanos de la misma feria.*

*“Emblemático es el caso de la señora Patricia Castañón, acusada de agresión y robo en contra de otro locatario, acusación que el señor Quezada de minimiza, fundamentando su actitud en el hecho de que se trata de una “cuestión entre terceros”, consta en el documento enviado al señor Fuenzalida N° 1158 con fecha 9 de septiembre de 2009. Dicha agresión fue en contra del señor Álvaro Godoy Plaza, usuario del local N° 34 y con patente comercial al día, dados estos antecedentes, esta claro que no se trata dentro de la feria, en horario de atención 06.05 PM, entre los locatarios de la misma feria.*

*“Otro caso emblemático es el del señor Omar Apiolaza, el que no abría su local durante la semana por más de 3 años, limitándose a atenderlo solo sábados y domingos.*

*“Agrego a esta causa el hecho que el señor Apiolaza es funcionario del Serviu.*

*“Otro caso digno de destacar es el del señor Arturo Arancibia, locatario también de la feria el que aprovechándose de su calidad de aseo del recinto, no abre ni se desempeña como artesano desde hace más de 3 años.*

*“En su respuesta, el que señor Quezada, dice que ese local se ha observado abierto, lo que desmiento categóricamente.*

*“Quiero dar especial énfasis en el caso del señor Raúl Rovere, locatario que funciona en la feria en forma clandestina desde hace aproximadamente 2 años, dándose el lujo además de amenazar a quien tenga la osadía de enrostrarle su situación.*

*“Para terminar quisiera preguntarle a la autoridad, ¿es posible que el señor Ernesto Durán, quien ocupa el local N° 12, tenga un anexo desde hace más de 3 años, específicamente el local N° 11 y sólo en los últimos meses haya solicitado una patente para dicho local?, ¿tanto se demora una patente?*

**EL SEÑOR JORGE GRANOTICH:** *“Debido a todos estos antecedentes, quiero apelar a la voluntad de la señora Alcaldesa y el Concejo a que tengan a bien reconsiderar mi situación, la que me tiene actualmente en un estado realmente difícil de sobrellevar, por no decir en estado de indigencia, ya que mi desempeño en la feria constituye mi única fuente de ingresos.*

*“Apelo a su consecuencia y buena voluntad atendiendo al hecho de que ante el comportamiento de igual o mayor significancia de otros locatarios, estos no han tenido eco en el desarrollo de la labor fiscalizadora Municipal.*

*“Sin nada más que agregar, espero tener una buena acogida por parte de ustedes.*

*“Se despide Jorge Grautich”.*

Lo único que pido es que me devuelvan mi patente porque me estoy muriendo de hambre, me cortaron la luz y el agua, por favor hace dos meses que no tengo trabajo.

#### **1.4. Presentaciones ante reportaje televisado**

**EL SEÑOR JAIME SILVA ALACÓN:** Abogado, vengo a este Concejo por solicitud de don Jorge Aravena Araneda, propietario de la Discoteca Alienz.

Quiero exponerle la situación que sucedió en la Discoteca, que ha sido ampliamente publicitada a través de un canal de televisión, entendiendo que este Concejo tomará conocimiento de este video y entendiendo que la premura no nos ha permitido iniciar las acciones legales correspondientes.

Me acompaña la señora Jazmín Benítez que era la cajera de este local y don Hugo Goytechea, administrador del local.

A las 22 horas se produjo una discusión por cien pesos y que terminó en una discusión que se fueron a las manos, la cajera fue agredida y consta en el parte policial, si bien en su momento fue detenido el administrador del local y quedó en libertad y no fue pasado a control de detención.

Chilevisión magnificó el tema hizo de esto un espectáculo, dando cuenta de brutales golpizas y asociándolo con casos que no tienen ninguna relación con el que afectó mi cliente.

En mi calidad de abogado el señor Aravena quiero hacer presente que iniciaremos las acciones legales correspondientes en contra del canal, porque si bien en nuestro país existe la libertad de prensa, obviamente esta tiene una limitación que es no injuriar ni calumniar.

**EL SEÑOR JAIME SILVA ALACÓN:** Lamentablemente, en esta etapa procesal no podemos iniciar las acciones legales, porque lo que corresponde es que primeramente se acredite que los hechos son falsos.

Se encuentra la investigación en curso, mi representado no ha sido formalizado ni lo será porque los antecedentes que dan cuenta de los hechos que sucedieron ahí son claros, acá hubo una riña, en la que participó una persona que hizo una discusión por cien pesos.

En definitiva, iniciaremos las acciones legales en el momento que corresponda.

**LA SEÑORA ROMI ANDREA FLORES VIGORÚ:** Mi domicilio es Domínica 54.

Soy abogado, estoy actuando en representación de don Matías González, quien es el representante legal de la Sociedad Centro de Eventos Club 54 Ltda.

El motivo es para hacerme cargo de algunas aseveraciones que han surgido del funcionamiento del local, derivadas del reportaje que en este sentido salió en Chilevisión en días pasados.

Les quiero hacer ver que muchas veces los canales televisivos al momento de hacer sus reportajes toman material muy antiguo y lo reeditan con el nuevo, de manera que resulta, como en este caso, que la información que se está aportando al televidente y a la opinión pública en general no es la acertada, como en este caso, la Sociedad Centro de Evento y Club 54 Ltda.

Actualmente, lo que ~~esta~~ está haciendo en la comuna es innovando y desarrollando un proyecto novedoso que se refiere a desayunos y dedacfreq, que son programas frescos en la comuna, que si bien han sido muy afianzados en otros países con mayor cultura turística, aquí son nuevos, de manera tal que este concepto responde a la concepción de la comuna como barrio bohemio y cultural. Así este local no solo se beneficia por estar en la comuna, sino que la comuna se va a beneficiar de su presencia, correspondiente a este nuevo concepto.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Me lo puede mandar por escrito, por favor.

**LA SEÑORA ROMI ANDREA FLORES:** Tengo aquí una presentación de lo que pretende hacer el Estudio 54 y dejar en constancia que la intención es presentar un proyecto nuevo, realizarlo con éxito y que sea aporte para la comuna.

### **1.5. Caso patente de cerveza**

**EL SEÑOR ROMUALDO FERNÁNDEZ:** Mi domicilio comercial es Pío Nono 188

Estamos aquí por un proyecto que presentamos por un cambio de domicilio y contribuyente de una patente de cerveza.

La adquirimos, producto de que nos fiscalizaron y nos dijeron para poder estar dentro de la ley nos faltaba la patente de cerveza y por eso hicimos la inversión y la adquirimos, nunca pensando en que íbamos a tener problemas o provocar molestias.

Hemos hecho mucha inversión dentro del local, con estudio de sonido que consta y lo tiene don Jorge Quezada.

Nos autocontrolamos con sonómetros, para no provocar molestias a ningún vecino. De hecho, tenemos muy buena relación con ellos.

Además porque creemos que debemos tener aceptación del cambio de domicilio y contribuyente, porque nos ajustamos al perfil que quiere la Municipalidad para todo el barrio, porque partimos atendiendo las 17 horas. Por lo tanto, no vamos a interferir con el horario de la universidad que se va a instalar.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Mándenlos por escrito, por favor, porque es muy importante.

### **1.6. Agradecimientos de Sindicato Esfuerzo Propio**

**EL SEÑOR JOSÉ NAVAS:** Representante del Sindicato Esfuerzo Propio.

Venimos a darle las gracias, porque hasta el momento hemos trabajado muy tranquilos y ahora mandó a limpiar la vega por el lado.

Por eso, venimos a agradecerle y vemos la parte buena, trabajamos tranquilos, estamos bien muy agradecidos.

### **1.7. Carta sin respuesta**

**EL SEÑOR PEDRO MARIN BORGUEZ:** Mi domicilio es Urmeneta 510.

Le he mandado dos cartas, pidiéndole una audiencia para hablar con usted y no he tenido respuesta.

Me llegó una carta de la señora Presidenta de la República, donde le manda una copia a usted y no he tenido respuesta.

Esa carta cuando fui a reclamar a la Municipalidad la señora Alejandra Muñoz, el 29 de septiembre del 2009, a las 9.30 la señorita le sacó fotocopia a esta carta, porque no la tenía.

### **1.8. Solicitud de audiencia para presentar proyecto**

**EL SEÑOR GUILLERMO OYANEDEL:** Mi domicilio es al final de Valdivieso, soy el delegado a cargo de un grupo de muchas personas.

Queremos presentarle un proyecto.

Cuando usted fue a la Unidad N° 27, me inscribí con su secretaria, la señora Catherine Reyes, para una audiencia, que tenía que llevarse a cabo el 12 de agosto, pero ese día falleció un familiar muy querido, fue a esa misma hora.

Hace más de dos meses que estoy esperando la respuesta, he ido a Dorsal a conversar con su secretaria y todavía no ninguna respuesta para una audiencia con usted.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Lo ve con la señora Alejandra Muñoz, este miércoles o el próximo.

### **1.9. Solicitud de audiencia de Villa San Cristóbal**

**LA SEÑORA LUISA PERALTA:** Represento a Villa San Cristóbal. Somos Comité de Mejoramiento de la Villa.

Traigo unas peticiones que se las voy a ser llegar para que la estudie.

**LA SEÑORA LUISA PERALTA:** Lo que más me interesa en este minuto es que tenemos una cantidad de zancudos, por una cantidad de maleza que hay en el entorno del edificio y la falta de agua en una plaza.

Ayer pedí una audiencia con usted, dejamos las cartas a nombre de la señora Alejandra y a nombre suyo para una audiencia a la brevedad.

#### **1.10. Solicitud de ayuda por situación apremiante**

**LA SEÑORA VERONICA ARANCIBIA:** Mi domicilio es SlaK 545, Villa San Cristóbal.

Mi situación es muy apremiante por enfermedad siquiátrica, por eso es como la última puerta que toco.

No he obtenido el pago de mis licencias médicas hace mucho tiempo, consta en muchas partes de la Municipalidad, debido a eso no he podido pagar mis dividendos y en este momento estoy con notificación de remate, actualmente mi calidad de vida es pésima, significa que voy a tener que dejar mi casa, y ver la posibilidad de arrendar.

Vine acá por si alguien me puede ayudar, porque lo único que el banco me pide es plata, he dado todo lo que he podido y no tengo de dónde sacar más.

#### **1.11. Proyecto de jóvenes**

**EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL MORAGA:** Mi domicilio es Antonia López de Bello 131.

Soy el abogado que representa a un grupo de jóvenes, que con mucho esfuerzo y creatividad han desarrollado un tipo de negocio que lo llevan adelante en Antonia López de Bello 131.

Se han hecho distintas gestiones para poder lograr que la patente que ellos tienen y que lo han comprado con mucho esfuerzo, han invertido más de 44 millones de pesos en la patente, pueda ser ligada a ese domicilio.

El interés de ellos era tener un vínculo de comunicación con la Municipalidad, porque las resoluciones que nos llegan de la Municipalidad, son con escasos fundamentos y más bien se limitan a dar la conclusión y no a decirnos el porqué.

**EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL MORAGA:** Quieren hablar con ustedes y contarles lo que pasa, pero necesitamos un vínculo de comunicación, porque sé que técnicamente tenemos las instancias jurídicas y legales para seguir adelante, en Contraloría, Tribunales, etc., pero no es la idea, la idea es tener un vínculo de comunicación con ustedes y poder desarrollar proyectos que a todos no benefician.

**EL SEÑOR IÁN CASTRO ZÚÑIGA:** Con mi hermana somos la Sociedad Castro Zúñiga Ltda., somos una familia bien unida, mi hermana es madre de familia, tiene dos hijas.

La gente que trabajamos dentro del bar somos estudiantes y profesionales, queremos una instancia de dialogo, compramos la patente el año 2007, hemos estado dos años tratando de trasladar la patente, hemos cumplido todo los requisitos, están todos los informes favorables, aún así nos llegó una carta diciendo que el último Concejo lo rechazo por Comisión de Alcoholes, ya funcionamos con alcoholes, tenemos patente de cabaret.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Creo que esta no es la instancia para discutir ese problema, le pido, si ustedes pueden, solicitar una reunión con la señora Alejandra Muñoz y feliz los recibo.

#### **1.12. Solicitud de subvención de Unión Comunal del Adulto Mayor "Recoleta Bella"**

**EL SEÑOR JOSÉ ROMÁN MIRANDA:** Secretario de la Unión Comunal del Adulto Mayor Recoleta Bella.

Quiero dar lectura a una petición que estamos solicitando para el próximo año para que se nos considere en el presupuesto.

El año pasado se hicieron las peticiones pero no fuimos considerados.

Doy lectura a la carta:

*"Junto con saludarlos cordialmente, se dirigen a ustedes la Unión Comunal de Adultos Mayores "Recoleta Bella". Representada en la presente a través de la directiva vigente, cuya personalidad jurídica es el 1132, se encuentra vigente del 24 de abril del año 2007 y renovada este año hasta el 2011.*

**EL SEÑOR JOSÉ ROMÁN:** "Nos dirigimos a ustedes como máximas autoridades municipales en consideración a que próximamente se verá el presupuesto comunal en el Consejo en la finalidad de solicitar respetuosamente para que seamos considerados dentro del presupuesto de subvenciones a organizaciones sociales de nuestra comuna.

*Hacemos esta solicitud en consideración a que:*

*Se hace necesario contar con una sede para las actividades y reuniones de la directiva y los aproximadamente 30 clubes de adultos mayores, asociados y que representamos, (en la actualidad se nos facilita una oficina en la ex Casa de la Cultura de calle Pedro Donoso, por espacio de unas horas un día a la semana en la tarde, lo que es insuficiente para mantenernos y fortalecemos como organización y a la vez poder utilizarla en actividades propias en beneficio de los diferentes clubes que están asociados a nuestra Unión Comunal.*

*De ser posible facilitarnos una sede, casa en comodato u otro espacio adecuado proponemos entonces, se nos de una subvención mensual para el arriendo de esta, cuyo valor aproximado que asciende a 200 mil pesos mensuales, o sea dos millones 400 mil pesos anuales.*

*2.- Para llevar a cabo un funcionamiento real y efectivo de los 30 clubes de adultos mayores que utilizarían esta sede, se nos hace necesario también poder implementarla con enseres mínimos, tales como:*

*-Implementación de una oficina con 2 escritorios, un estante, 6 sillas, un computador, con un costo total aproximado de \$ 500.000.*

*-Implementación de una sala de reuniones, talleres o multiuso con una mesa para reuniones grande y 40 sillas o banquetas, equivalentes al uso para 40 personas y un estante. Con un costo total aproximado de \$ 500.000.*

*-Un aporte para mantención mensual considerando gastos de luz, agua, gas, teléfono para Internet. Con un costo aproximado mensual de \$ 100.000, o sea un millón 200 mil pesos anuales.*

*Todo lo cual asciende a un monto total anual de 4 millones 600 mil pesos, en caso de considerarse el arriendo de sede o de un millón de pesos en implementación de sede y un millón 200 mil pesos anual en mantención. Es decir, un monto de dos millones 200 mil pesos, si no se considera el costo del arriendo de la sede.*

*Como Unión Comunal de Adultos Mayores de nuestra prestigiosa comuna en consideración de que representamos a 30 clubes u organizaciones vivas.*

**EL SEÑOR JOSÉ ROMÁN:** *Considerando también lo valioso de nuestro aporte organizado y consciente por hacer cada vez mejor, más bella y para todos, la comuna de Recoleta, es que solicitamos encarecidamente a la máxima autoridad edilicia de la comuna, así como al Ilustre Concejo Municipal, tener en cuenta y votar favorablemente nuestra modesta solicitud.*

Quiero dejar un precedente, porque el año pasado se presentaron las peticiones, pero no fuimos considerados. Por eso ahora en forma pública lo hago presente.

### **1.13. Solicitud de subvención de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Recoleta**

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Recoleta.

Voy a dar lectura a una carta.

*“En nombre de nuestro directorio, me dirijo a ustedes para insistir en la solicitud de Subvención para nuestra organización.*

*“Esta insistencia, venimos en plantearla, a esta altura, con la mayor frustración, ante el engaño y la manipulación que hemos sido objeto.*

*“Señora Alcaldesa, después de su asunción en el mando de nuestro Municipio, hemos tenido con usted 3 reuniones, en las cuales le solicitamos y le representamos, nuestros argumentos, sobre las razones y la necesidad de contar con un subvención Municipal, para nuestra subsistencia, en similares valores, a la que usted y la mayoría del Concejo Municipal, le entregaron a la Agrupación de Juntas de Vecinos, creada por la anterior administración.*

*“Además, consta en las actas de Concejo Municipal, la solicitud de algunos concejales, de una subvención para esta Unión Comunal.*

*“Señora Alcaldesa, nosotros confiamos en Ud. cuando nos dijo que según el desarrollo del Presupuesto Municipal, para el primer semestre de este año, no era posible otorgar esta subvención, pero que si se haría efectiva en el segundo semestre de este año.*

*“Por lo tanto, con esta presentación, insistimos en la necesidad de que usted y el Concejo realicen las modificaciones presupuestarias pertinentes, para que se nos otorgue una subvención en los mismos montos y términos, con que ha contado la Agrupación de Juntas de Vecinos.*

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** *“De lo contrario, si no se accediera a lo solicitado, estaríamos en presencia de una discriminación, social y política de parte de las autoridades de nuestra Municipalidad. Cosa que en el tiempo ha sido permanente y facilitada por la no existencia de un reglamento y Ordenanza sobre la postulación y otorgamiento de Subvenciones.*

*“A mayor redundancia, hago presente a ustedes los derechos consagrados en La Constitución Política de Chile, que en su Art. 19, N° 2 establece que: ‘La igualdad ante la Ley; en Chile no hay personas ni grupos privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio que da libre. Hombres y mujeres son iguales ante la Ley. Ni la ley y autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias’.*

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Le agradezco que me deje la carta y se la vamos a contestar.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Le voy a entregar la carta a usted y una copia a cada uno de los señores y señoras Concejales.

#### **1.14. Diversos casos del ámbito de la Salud**

**EL SEÑOR EDUARDO DONOSO:** Mi domicilio es Pasaje General Patton 0988, Población Déllano Roosevelt, fono 6218612.

Me traen varios problemas graves y otros que han sido solucionados.

A la señora Patricia Ramírez, por orden de la señora Genoveva Figueroa, le están quitando la silla de rueda que le otorgaron, hace 4 meses.

El médico que la operó le diagnóstico mínimo un año, quisiera que se preocuparan de ver cuál es la irregularidad.

A la misma señora Patricia Ramírez le negaron los inhaladores. Ahora, están entregando inhaladores vencidos.

Por favor le rogaría que tomaran algún orden sobre el señor Director del Valdivieso, porque no se pueden entregar remedios vencidos y diciéndole a la gente que dura 3 meses más después de la fecha de vencimiento.

Respecto al señor Basilio Muñoz, pediatra que nos asignaran, quisiera que fuera permanente.

El geriatra que nos están negando, dicen que es por el alto costo de remedios, me interesa el profesional, porque mi sector es avanzado en la 3ª edad, y quiero que esté el geriatra y los remedios los comprará el paciente.

**EL SEÑOR EDUARDO DONOSO:** Quiero destacar la función del señor Sergio Arias, podólogo del Consultorio Valdivieso, este señor se ha tomado la molestia de ir a atender a los pacientes postrados, y efectuarles el trabajo que necesitan de podología, no todo es malo, hay que destacar lo bueno.

Nos robaron las llave de los baños de los hombres, de los lavatorios, hay un WC hace 6 meses que está tapado y el otro hace dos meses. Considero que el señor Director es hora que se preocupe de las cosas del consultorio.

#### **1.15. Solicitud de podólogo para atención de postrados**

**EL SEÑOR JULIO ALEGRÍA:** En representación del Consejo de Desarrollo de Salud, Consultorio Quinta Bella.

Doy lectura a una carta:

*"De su consideración, junto con saludarle cordialmente y desearles una buena gestión en su mandato, por el bien de nuestra querida comuna.*

*"En nuestra calidad de dirigentes del Consejo de Desarrollo Local de Salud, venimos a exponer y a apelar a ustedes sobre la grave situación que afecta a 147 postrados que tenemos en nuestro consultorio, por la falta de un podólogo que los atienda en su calidad de postrados, en su domicilio, ya que en su condición de incapacitados es imposible que asistan a atenderse al SAPU de Zapadores.*

*"En mérito de esta grave situación, que afecta a estos usuarios, postrados, en nuestra calidad de dirigentes del Consejo, es que venimos a dejar presente el grave problema social que los aqueja y a solicitar que la Municipalidad y el Concejo Municipal tengan a bien y accionen en vías de ayudar para resolver el problema antes mencionado.*

*"Proponemos como solución para esto que resuelvan contratar un podólogo y destinarlo a la atención domiciliaria de los postrados, al menos, una vez a la semana, en el vehículo de atención médica domiciliaria con que cuenta el Municipio y así poder llevar esta necesaria atención podológica a nuestros vecinos postrados.*

*"En cuyo caso estamos a total disposición, como organización, de aportar en lo que sea necesario para ayudar a la comunidad en esta tarea de salud, social y humanitaria, que demanda de nuestra sensibilidad por los derechos Humanos de nuestros vecinos de la tercera edad. Manteniéndose en lo posible una mejor calidad de vida y dignidad de ellos, hasta el ultimo de sus días.*

**EL SEÑOR JULIO ALEGRÍA:** *“Apelando a la conciencia social de la máxima autoridad y del Concejo Municipal, en espera de una favorable acogida exponer y apelar sobre 147 postrados que tenemos en nuestro consultorio por falta de un podólogo, que los atiende imposible que SAPU Zapadores, que afecta en nuestra calidad venimos, solicitar tengan a bien para resolver problema antes mencionado”.*

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Tengo entendido que mañana nos vamos a juntar con ustedes.

#### **1.16. Postulación para quiosco de diarios**

**LA SEÑORA NOEMI LETELIER:** Con esta es la 4ª vez que estoy postulando a un quiosco de diarios, he mandado carta y nunca se me ha atendido y ni siquiera se me ha dado una respuesta.

Hago entrega de una carta y me gustaría que usted la leyera.

#### **1.17. Reclamo contra Concejal**

**EL SEÑOR ALFONSO CASTILLO:** Mi dirección es Pasaje Montana 3997-A, Bock 4, Recoleta.

Presidente de la Unidad Vecinal N° 8, de la remodelación Parque Santa Mónica.

*“Junto con saludarla a usted como máxima autoridad comunal y a los señores concejales, vengo a exponer formalmente a ustedes, un reclamo. En relación a los hechos acaecidos el martes 01 de septiembre pasado en las dependencias Municipales del Consejo y mientras transcurría este.*

*“Ya que me parece insostenible e impresentable que una autoridad como el Concejal, señor Mauricio Smok hubiera procedido públicamente, en la forma agresiva y grosera que lo hizo, en contra de mi persona, quiero dejar en claro por medio de la presente que es en mi calidad de dirigente social, como Presidente de mi Junta de Vecinos N° 8 y es en representación de la gente que actúo y me presento en el Concejo.*

**EL SEÑOR ALFONSO CASTILLO:** *“Por lo demás he procedido siempre adecuada y correctamente, soy un hombre de bien y tengo la educación y cortesía necesaria para desenvolverme en cualquier instancia con respeto siempre, aun ante quien no piensa como yo. Eso es tolerancia y el ejercicio de la democracia que creo hace falta al señor Smok, en Recoleta y nuestra Patria.*

*“Si el señor Smok no cumple públicamente con sus deberes de Concejal, entre los que no puede negarse a escuchar a un dirigente que va al Concejo, ni ‘desempeñar su cargo con eficiencia y cortesía’” y de ‘tener buena conducta social’, ese es problema no solo del afectado, en este caso yo (y anteriormente otros), sino que además es responsabilidad de quien debe como autoridad hacer ejercer los deberes del cargo si estos son excedidos, tampoco la omisión y menos si es publica, creo que corresponda.*

*“Por todo lo cual quiero dejar constancia y solicito a usted y al Concejo proceder de acuerdo a la ley, al respeto mutuo que nos ampara la Constitución y los deberes de conducta social que corresponden. Para su conocimiento y fines pertinentes”.*

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Me puede dejar la carta, por favor.

#### **1.18. Exigencias para entrega de juguetes Carencia de sede vecinal**

**LA SEÑORA ROSA MUÑOZ:** Mi dirección es Rupanco 19, Quinta Bella. Secretaria de la Junta de Vecinos Quinta Bella.

Como Directiva de la Junta de Vecinos se nos informó sobre el tema de los juguetes.

Este trabajo como dirigentes lo hacemos en forma voluntaria y por ser gente que trabajamos en la parte social y gratuita hacia la comunidad.

Esta vez nos están exigiendo que en la hoja vaya el RUT de los niños.

Mi población tiene mil 520 casas, somos 5 dirigentes, más 10 personas que nos colaboran, las señoras trabajan, las abuelitas que quedan no tienen los RUT.

Este trabajo lo hacemos porque queremos que nuestros niños reciban los juguetes, porque este trabajo es de la persona de la Municipalidad.

**LA SEÑORA ROSA MUÑOZ:** Además, como Junta de Vecinos no recibimos subvención y para hacer esta encuesta nos da 50 hojas, como Junta de Vecinos no disponemos de local ni dinero para realizar dichas gestiones.

Entonces, no sé si esto lo deciden acá en el Concejo o no, porque nos dijeron que si el niño no iba con RUT no recibía el juguete.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Eso lo vamos a ver después.

**LA SEÑORA ROSA MUÑOZ:** Sobre el Club Deportivo Arsenal, este sábado hubo balacera, ese club en este momento no está prestando ninguna utilidad a la comunidad, porque ni el Centro de Madres se reúne ahí.

No sé por qué como Junta de Vecinos no tenemos local y todos los clubes deportivos le han comprado hasta casa el Municipio, en el período anterior, y nosotros como Junta de Vecinos tenemos que funcionar a lo que Dios nos disponga.

Creo que si no recibimos subvención, por lo menos que nos den la facilidad de trabajar a lo que ustedes y nosotros podemos servirles, porque a través de los dirigentes ustedes pueden informarse.

#### **1.19. Solicita restitución de patente**

**EL SEÑOR PABLO SOLARI TAPIA:** Mi domicilio es Ávila 1386.

Fui delincuente durante 15 años.

Hace 4 años, el señor Alcalde me dio una patente para trabajar en la vía pública en calle Pío Nono, la cual hace poco fue caducada por el señor Jorge Quezada, aduciendo un Artículo de la Ley Orgánica Municipal.

Gracias a la patente trabajé, estudié, participé en el Fosis, proyecto Ley 409.

Hoy estoy bien, pero tengo hernia, una fisura, y otras complicaciones en la columna, no puedo estar todo el día en el carro, y la patente me la caducaron porque no estaba en el carro, tengo que ir a fisioterapia, al kinesiólogo y a la piscina temperada, por descripción médica.

Quisiera que por favor revisaran el caso para que no sea caducada ya que gracias a eso he podido desarrollarme como persona.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Nos puede dejar los antecedentes por favor.

### **1.20. Caso de patente de alcohol caducada**

**LA SEÑORA HILDA SEA ARIAS:** Mi domicilio es Diagonal José María Caro 3083.

Soy contribuyente hace 19 años en esta comuna.

Hace dos años compré una patente de alcohol, presenté todo los antecedentes, he estado muy trancada por todos lados, he golpeado todas las puertas.

Ahora, necesito pedirle por favor que me dé audiencia privada, porque lo último mal que lo pasé fue el 25 de septiembre, donde me citó don Jorge Quezada a las 11 de la mañana, me atendió como a las 11.30 horas, para decirme que no podía seguir funcionando.

Tengo muchas deudas, un hijo en la universidad, soy papá y mamá de mis dos hijos.

Me tuvo todo el día, esperó que todos se fueran y como usted tiene a su alrededor gente que le coopera incondicionalmente, llamé a la señora Betty Bastida, cuando me dijo que no podía seguir funcionando, pero él se sintió muy trastocado...

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Creo que su caso es para verlo en una audiencia, le parece que se ponga de acuerdo con la señora Alejandra Muñoz, para ver su caso en particular.

### **1.21. Solicita arreglo de calle**

**LA SEÑORA TERESITA ARANCIBIA NEIRA:** Mi domicilio es Héroes José Argomedo 3716, Villa Héroes de la Concepción, Recoleta.

En la esquina de mi casa hicieron plaza, pero el camión recolector de la basura casi se le mete a la casa, hace unos días salió un niño, pero justo el perro le ladra a los camiones, si no le hubiesen matado niño de 4 años.

En Santos Ossa, no sé si se fijó tiene altos y bajos, se han caído varias personas de edad, pero pediría autorización para que ellos arreglaran la calle, como yo arreglo mi calle.

Ahora, como pueden decirle a la gente que arregle la cantidad de perforación que nos dejaron, tanto camión municipal y otros.

**LA SEÑORA TERESITA ARANCIBIA:** Le mandé carta a la CCU, Coca Cola, para que nos ayudaran en comprar cemento para pavimentar la calle, ahora mandan carros, no mandan camiones.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Ya se tomó nota, lo vamos ver.

### **1.22. Solicitud de audiencia por permisos de venta**

**LA SEÑORA MARÍA ISABEL TAPIA MENDEZ:** Tenía mi patente en la esquina de Valdivieso con Recoleta, me cambiaron al fondo y no vendo nada, no sé qué hacer, fui a pedir audiencia y me dijeron que el próximo año había audiencia, le dejé una carta con la señorita Alejandra.

    Mi hija ha mandado carta al Municipio, para un permiso, porque ella trabaja ilegal, vende sopaipillas, pero jamás ha conseguido, porque hay que ser bien amiga de don Jorge Quezada para conseguir un permiso.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Todos los permisos que se dan en esta Municipalidad son como corresponde, no son por amistad, lo más importante es que los permisos para sopaipillas lo da el Sesma. Vamos a ver su caso.

### **1.23. Solicitud de audiencia**

**LA SEÑORA ISABEL FIGUEROA:** De la Junta de Vecinos Siglo 21.

    He estado pidiendo entrevista con usted, una vez me dieron y estaba enferma, después me dio la señora Alejandra y me dio gripe, he estado dos veces con el señor Domeyko, y no hemos tenido ninguna respuesta, quiero que usted me diga ahora qué día puedo asistir.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Miércoles 14, a las 10 de la mañana.

**1.24. Agradecimientos por retiro de bus  
Cierre de hoyo  
Postulación a curso  
Trato a dirigentes**

**LA SEÑORA MARÍA MOYA:** Mi domicilio es El Roble 130.

Gracias a la señora Alejandra, me sacó el bus que estaba en Cuccuini, estuvo 5 meses, era tráfico de drogas y alcoholismo.

Así que le doy las gracias, porque la molestaba todo los días.

Quiero que por favor tape un hoyo que está en El Roble con El Salto.

Gracias a la señora Julia Carreño y don Andrés Ricke, que por lo menos este año me dieron el listado para los juguetes, después de 8 años.

Tengo un sobrino y otro familiar que está inscrito en el Cima, usted mandó unos papeles por las puertas para que se inscribieran para los cursos. Él se inscribió para 3° y 4° Medio, he llamado todos los meses, pero en Chile Califica me dijeron que hubo 3 licitaciones y las 3 las perdió Recoleta. Ahora, queda la última, esto es grave, están inscritos todo el año, el joven trabaja y las clases eran lunes, martes y miércoles de 18 a 21 horas. Él estaba empeñado en que iba a ser el 3° y 4° Medio porque tenía un trabajo para el próximo año, y perdieron todo el año. Hoy hablé con el señor Silva, todos los días llamo y la culpa la tiene el Chile Califica.

Lo que pasa que están engañando a la gente, porque hicieron perder todo el año y la señora de Chile Califica me dijo que ustedes habían perdido la licitación, la ganó Renca y Huechuraba.

Quiero un buen trato hacia los dirigentes, los señores Concejales Teuber, Smok, Garrido y Cabrera jamás me han tratado mal, tampoco los otros señores Concejales. Sin embargo, el señor Sáez hace unos días me trató muy mal y creo que tiene que tener una deferencia con los dirigentes. Además, me amenazó con que no me iba a admitir en la oficina y que me iba a echar, tiene que tener buen trato porque yo jamás a él lo he insultado.

### 1.25. Agradecimientos por ayuda municipal

**EL SEÑOR ADRIÁN SOTO:** Vengo a darle los agradecimientos a la señora Alcaldesa, a los señores que trabajan en el Municipio, porque estuve enfermo y gracias a la señora Figueroa y un equipo muy seleccionado he estado súper bien, esto es en la Quinta Bella.

La señora que me curaba, se llama Marisol Rodríguez, ella y el cariño humano que han tenido me han tirado arriba, por eso le agradezco, a don Nelson Gutiérrez, de los móviles iban a mi casa a preguntar por mi salud, eso se agradece, soy agradecido de Dios y de todas las personas.

Agradecer a la señora Alejandra Muñoz, a todo los funcionarios de Dideco, me han apoyado, a don Andrés Ricke.

A los señores Concejales, en especial al Concejal Marcelo Teuber y a usted, nos apoyaron en cuanto a la Tenencia de Santos Ossa. Quiero que trabajemos unidos, ayudemos a nuestra distinguida dama Alcaldesa, por favor. Gracias a todos.

*Se cierra la sesión a las 16.20 horas*



**HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ  
ALCALDESA**

SLG